

dieran responder nada en contra: *Christianus uxori sua soli masculus nascitur.* (In Apof. Gent. c. 46.) Un Cristiano, solo para su propia muger es hombre. Por esto San Pablo, admirandose de que los Corinthios no huviesen hecho públicas demostraciones de sentimiento, y de llanto, haviendose hallado en ellos un adúltero, le dice: *Et vos inflati estis, & non magis luctum habuistis, ut tollatur de medio vestri, qui hoc opus fecit.* (1. ad Cor. v. 2.) Un adúltero entre vosotros, y andais galanes, y os vistis lucidos, y no llorais y gemís todos? Uno solo era el adúltero, dice aqui San Chrysostomo, y llora Pablo, como si viera perdida toda la Ciudad: *Unus erat, & tantum gemebat Paulus, tanquam tota perdita Civitate.* (Chryf. ibi.) Pues si huvieramos de llorar nosotros al ver tal delito, dónde havia agua en todas esas lagunas para llorar tales publicidades, aun entre gentes barbaras, y sin Dios no permitidas? y que acá las vemos pasar tan del todo libres? Escandalizárame si no le oyera decir al mismo Apóstol: *Adulteros judicabit Deus.* (Ad Heb. 13. v. 15.) A los adúlteros reserva Dios para sí el juzgarlos: de todos los pecados juzga; pero en éste, ahí será lo fevero, y terrible de su juicio.

Mas qué será, fino solo en el adulterio se vé violada la fé del matrimonio, si aun en la vivienda? no solo en la ofensa al tálamo, fino aun en la casa? Implantó Dios desde el primer matrimonio esta precisa obligacion de vivir juntos los casados, tan estrecha, que aun la obligacion natural, que tienen à sus padres los hijos, la dexó pospuesta, porque el marido à su muger no le falte: *Propter hanc relinquet homo patrem suum, & matrem, & adhibebit uxori sua.* (Gen. 2. 24.) No solo juntos en el amor, fino en la vivienda, en la casa. Zela tanto esta union, esta junta la Iglesia, que aun al marido excomulgado, separado de todo el comun, apartado de todo el trato de los demás Christianos, con su propia muger no se entiende esa separacion, templando la Iglesia su justo castigo, porque no se falte à esta fé debida al matrimonio. Con tal aprieto la atendieron los Sagrados Cánones, que no solo en la vida, pero hasta en la muerte los quisieron acompañados: *Unaquaque mulier sequatur virum suum, sive in vita, sive in morte.* (Cap. Unaquaque 13. q. 2.) No solo los quisieron juntos, cohabitando en una misma casa, fino aun despues de muertos ordenaban, que se enterraran en un mismo sepulcro: *Quos conjungit unum conjugium, conjungat unum sepulchrum, quia una caro sunt, & quos Deus conjunxit, homo non separet.* (Cap. Ebr. 13. quest. 2.) Juntense aun las cenizas, que fueron de una carne misma, y no sepáre el hombre lo que juntó Dios. Ahora, pues, quién ha separado à tantos, que tan separados viven de sus propias mugeres? Quién ha hecho tantos voluntarios divorcios, en que rota la fé à la Iglesia, atropellados los soberanos fueros del Sacramento, tan à su voluntad rompen lo que unió Dios? Cómo se confiesan? cómo reciben el

Sacramento? cómo están viviendo como bestias, y muriendo como condenados? Bien sé lo que alguno responde, y no niego, que el adulterio es causa por sí bastante à esa separacion; ¿pero cómo? Quando estando el uno del todo inocente, sin haver faltado, ni ahora, ni antes, ni nunca, à la fé del matrimonio, el otro falta: siendo así, (digan la verdad las conciencias) no negaré lo licito. (Th. Sanch. t. 1. 10. de Matr. c. 5. n. 2. & cot.) Pero quiénes son estos tan inocentes, que no tengan la misma, y quizá mucha mayor culpa? ¡Oh, y à cuántos les sucederia lo que à los Fariseos con nuestra Vida Christo! Llegaron muy zelosos à acusar à una adúltera, y oyendolos su Magestad muy sereno, despues de escribir en la tierra, quizá (como algunos quieren) para que ellos alli leyeran sus pecados: quien de vosotros, les dixo luego, quien de vosotros se halla sin culpa, sea el primero que le tire à esta muger la primera piedra. Piedra fue ésta, que mató de un tiro tantos pájaros, que poco à poco, uno tras de otro, los que vinieron ardientes, y zelosos, escurrieron corridos, y confusos. Y cuántos de estos se hallarán en el Tribunal de Dios convencidos de su propia culpa, quando à su infidelidad cogen por pretexto la agena: *In quo judicas alterum, repite San Agustín, te ipsum condemnas.* (Dav. August. c. 133. q. 6. & de Serm. 1. cap. 28.) Sea la otra culpada, si à tí tu conciencia te arguye del delito mismo; esa separacion de vida es sin duda para tí separacion de Gloria.

Mas yá esta dichosa fidelidad, donde cabal se guarda, qué descanso no ofrece el mas seguro à los cuidados? qué defensa en los trabajos? qué proteccion en los peligros? Como atendiendo el uno al otro los consortes, se forma un broquel el mas fuerte! *Amicus fidelis protectio fortis.* Aqui es donde avergüenzan à los racionales las palomas, candidos symbolos de la mas bien guardada fé: *Pudicitia columbae prima est, & neutri nota adulterii,* dixo Plinio, *tori fidem non violat, communemque servant domum.* (Plin. lib. 10. cap. 34.) Qué es ver en estas inocentes aves cómo se atienden, cómo se miran entre sí el un consorte al otro, sin que jamás ofensa en su fidelidad llegue à mas que à una leve sospecha, que se despica con los arrullos, siempre en un nido juntas, ó siempre al vuelo inseparables. ¡Oh, y si esta fé la aprendieran, vuelvo à decir, los racionales!

*Exemplo junta tibi sint in amore columbae, Masculus, & totum femina conjugium.*  
(Propertius.)

Qué milagros se verian de esta fidelidad, como se han visto, y son diamantes, que brillan en las historias! Una muger de Cleombroto Espartano, que despreciando el Palacio, y las delicias de el Rey Leonidas su padre, acompañó à su marido en el mas penoso destierro: una Sulpicia, à quien no le bastó à su madre diligencia por detenerla, que no siguiése por gravísimos trabajos à su marido Lentulo: una Teopompa, que teniendo su marido en un calabozo, tuvo maña para en-

trar

trar hasta lo profundo, y trocando con él los vestidos se quedó ella presa, porque él escapára la libertad, y la vida. En la India las que refiere Diodoro, que muerto el marido, la que de sus mugeres (que segun su estilo bárbaro son muchas) la que de todas se precia de mas fiel, y mas fina, lo muestra con arrojarle en la pyra, donde con el cadaver de su marido junta sus propias cenizas entre las llamas. ¿Qué pudiera referir de estos prodigios de la fé noblemente guardada del matrimonio?

Mas valga por todos este amenísimo sucefo. Refiere nuestro Bidermano. (Bidermanus apud Engelgr. Lux Evang. p. 2. Dom. 4. post Pas. s. 3.) Bertulfo, Coballero de los de la primera nobleza de Alemania, determinó piadoso visitar los lugares de la Tierra Santa, y si bien con sentimiento gravísimo de su muger Ausberta, que con gemidos y lágrimas le repugnaba la partida, él afirmando que tenia obligacion, por haver hecho voto, la venció, prometiendola que sería tan breve su ausencia, que no llegaria à un año. Partióse, pues, llegó à Palestina, visitó sus Santos Lugares, y entretanto Ausberta, como si huviera enterrado à su marido, encerrada, fin que la vieran en público, apartados aliños, y galas, continuaba en sus lágrimas. Un año havia pasado yá, quando he aqui un mensajero con cartas. Respiró al verlas; pero al leer, yá le faltó el espíritu, porque le decia su marido, como quedaba cautivo en una vida tan miserable, que apenas yá al grave trabajo le bastaban las fuerzas, y que solo le quedaba por esperanza de libertad, el que yendo ella, parte con dinero, y parte con sus lágrimas, venciese para su rescate el ánimo del feróz Principe, en cuyo poder estaba. Quedó atonita, anegada en congojas, y dudas. Leyó la carta à sus parientes, ninguno aprobaba la determinacion de ir ella. Pero escondido en su corazon con su amor su dictamen, dexó à los parientes. Allá entretanto Bertulfo esperando por horas de su querida esposa el socorro, no llegaba, ni aun carta, y yá pasándose à quejas su sentimiento, quando un dia apareció en la Ciudad un bizarro mancebo, que tocando con grande primor una cítara, se arrebatava con sus dulzuras los oídos, y los ánimos. Llevaronlo por cosa tan exquisita al Palacio, tocó en presencia del Rey su instrumento, que arrebatado se suspendia al oírlo. Pidióle continuáse à darle música. Hacia lo así el citarista diestro, y aquellos dias que alli estuvo, veía por las mañanas sacar de los calabozos à los cautivos para el trabajo de las obras públicas, y entre ellos à Bertulfo. El continuó ganandole al Rey el afecto, de modo, que le dixo, que le pidiera el premio que quisiese. Pidióle entonces, que le diese aquel cautivo libre, señalando à Bertulfo. Concediólo al instante, y acompañados ambos, salieron yá de la Ciudad. Qué sería de Bertulfo el regocijo, y quanto à su nuevo redentor el agradecimiento? Pero à ese paso eran las quejas contra su muger, que así

lo havia dexado. Ellos hicieron juntos todo su viage, hasta que llegando yá cerca de su Ciudad, le dixo el citarista, que tenia un negocio alli cerca, que despues de un dia se verian. Llegó Bertulfo con grande aplauso, con gran recibimiento à su casa, pero entre los parabienes aun no disimulaba, de su muger las quejas. Y buscandola colerico, no pudieron yá negarle, que havia siete meses que sin saberse de ella faltaba de su casa. Aquí fue el mayor furor de Bertulfo, con que yá disponia su venganza, quando he aqui, que entra su redentor citarista repitiendole en aquella publicidad sus agradecimientos; y él: ¿dónde está, dixo, vuestra muger, de quien tan justamente os quejais? Quedó él mudo con la cólera, y entonces quitandose el sombrero el citarista, y con él todo el color, y el disfraz que lo ocultaba, halló que era Ausberta su muger la que en aquel trage, la que con tanta discrecion para librarlo, havia mostrado en las cuerdas de su instrumento la mejor correspondencia de su fidelidad, que quando allá dulces à los oídos del bárbaro, aqui suaves al corazon, y al alma de su esposo, no cabian yá en ambos, ni en todos los regocijos, las alegrías, y los aplausos. Oh, cómo así esta noble fé, guardada en los matrimonios, sería mejor la que del cautiverio de esta vida sacára à cada uno de los consortes, hasta darse allá al descubierto los eternos parabienes en la Gloria.



## PLATICA VI.

DEL SEGUNDO BIEN DEL Matrimonio, que es el Sacramento: y del amor, y reverencia que entre sí se deben tener los casados.

A 7. de Noviembre de 1694.

Añadirle mas peso para que se aligere la carga, poner nuevos grillos para que mas se apreturen los vuelos, perpetuar mas estrecha la prision para dar en ella, y con ella misma la libertad, quien jamás vió mas patentes, y desproporcionadas repugnancias? Así parecen en verdad; pero son sin duda en los casados los mejores medios para su dicha, para su felicidad, para su alivio. Vimos yá el primero bien del matrimonio, y en que tantos bienes cifra, que es la mutua fidelidad del marido à la muger, y de la muger al marido: *Bonum fidei.* Siguese el segundo bien, que es el bien del Sacramento: *Bonum Sacramenti.* Y qué bien es este? Es el apretado nudo, el indisoluble vínculo, es aqnel *hasta morir*, en que quedan ligados entre sí los dos consortes, de modo que despues de consumado su matrimonio, no hay poder, ni autoridad humana, que pueda

Kkk

defa



defatar tal nudo, que pueda romper tal prision. Y esto se llama bien? Esto es carga, dirán quizá no pocos, la mas intolerable de este yugo: esos son grillos los mas pesados de este estado; esa es prision en fin, la mas dura del matrimonio. Qué mal que lo mirais, si solo al antojadizo del apetito, y no à la mas noble luz de la razon. Peso son las ruedas que se le añaden à un carro, bien pesan, pero son peso que lo aligeran, de modo, que sin ellas, aun no pudiera arrastrandose llevar la carga. *Onus oneri additur, & minus onerat*, dixo de ellas admirablemente San Bernardo. (D. Bern. Ep. 71. ad Rom.) Y si no ved: quebrada una rueda, quién la moverá? Embarazos son à la vista en el Navio las velas, y en el ave las alas; pero esos embarazos son à los que debe el uno, y la otra, yá por el agua los ligeros sulcos, y yá por el ayre los remontados vuelos. Pues no hay que llamar peso al que aligera, no hay que dár nombre de prision à la que libra, dice la dulzura de Claraval: *Nam verè leve est, quod portantem non gravat, sed lavat*. Y si este vínculo tan estrecho del matrimonio es el que atañdo en el amor dos almas, las dexa, quanto mas atadas al cariño, tanto mas ligeras, y vueltas à sus empleos: *Amor addit alas*; si con ese amor hace aun de los trabajos dulzuras, aun de las fatigas descansos: *Ubi amor est, labor non est*, que dixo Agustino: (Aug. Serm. 19. de verb. Ap.) si el amor vence las dificultades, atropella los peligros, facilita aun los imposibles: *Omnia seva, & immania prorsus facilia, & prope nulla efficit amor*, miren yá si este indisoluble nudo, como lo engaze el amor, es el mayor bien que les dá à los casados este Sacramento. El mutuo amor, pues, el réciproco respeto, y honra, que entre sí se deben la muger al marido, y el marido à la muger, es el punto de ese rato tan grave, de que tanto bien pende, que conspirados harán hoy esta doctrina los dos ojos de la Iglesia, los dos Maestros de nuestra Religion, los dos Príncipes de la Fé, San Pedro, y San Pablo.

Mas por qué, me preguntarán, y bien; por qué este vínculo indisoluble del matrimonio se llama bien del Sacramento: *Bonum Sacramenti*? No es bien del Sacramento la especial gracia, que en él se dá à los que dignamente le reciben, para suavizarles de este estado los trabajos? Si lo es, y grande bien, quién lo duda? Pero aqui lo que llamamos bien del Sacramento, es el nudo, es el vínculo. ¿Por qué? Por lo que representa en lo indisoluble, por lo que retrata en lo permanente, y por lo que copia en lo amoroso: *Sacramentum hoc magnum est*, dice San Pablo, *ego autem dico in Christo, & in Ecclesia. Veruntamen, & vos singuli* (Ad Ephef. 5.) Gran Sacramento es este; pero su primer exemplar es la union admirable, es el vínculo eterno de Christo con su Iglesia; pero no se queda en él solo: *Veruntamen, & vos singuli*, que vosotros casados, cada uno en su matrimonio representa esta union, este vínculo, cada uno es una señal visible de estos invisibles altísimos Mysterios, cada uno es una copia de aquella

soberana union con que el Hijo de Dios se unió à su Iglesia. ¿Y esto fue solo en aquel acto mismo en que celebraron el matrimonio? No, dicen con nuestro Cardenal Belarmino grandes Theólogos; es esta representacion permanente, esta de por toda la vida. ¿Cómo? Dónde se hallará exemplar à este vínculo, sino en aquel vínculo de todo el mayorazgo de Dios? En el soberano, y supremo Sacramento de la Eucaristia. De este dixe yá, como à distincion de los demás, no consiste como el Bautismo, como la Confirmacion, como la Confesion, en solo aquel acto, que se pasa, del pronunciar las palabras de la forma sobre la materia, y alli se acaba el Sacramento; no, sino que en aquel Altar, siendo las especies señal visible de todo un Dios, que alli se oculta, dura, y permanece el Sacramento. (Belarm. de Matrim. c. 6. Castropal. p. 2. de Matrim. punct. 2. n. 2.) así, pues, (oh, qué exemplar para llenar de horror, y de sagrada veneracion à los casados!) así, digo, el marido, y la muger, mientras viven, siempre à todas horas, de dia, y de noche son, digamoslo así, un Sacramento vivo; son una señal, que está representando, como aquellas especies, no menos que à todo un Dios unido con su Iglesia. De modo, que si me preguntan, qué cosa son dos casados? Responderé, y bien: Son un Sacramento, que con la señal visible de un hombre, y una muger, en lo invisible representan los mas altos Mysterios de la Fé las mayores finezas de Dios.

Y yá de aqui se sigue lo que deben entre sí, retratar, y copiar de amor. De este vínculo con su Iglesia, dice San Pablo, se le siguió à Christo, qué amor con ella, qué finezas? *Sicut Christus dilexit Ecclesiam, & se ipsum tradidit pro ea*. (Ad Ephef. 5.) Y por qué hizo tales finezas? El mismo Apostol dá la razon: *Quia membra sumus corporis ejus de carne ejus, & de ossibus ejus*. Porque así como Adán al vér à su muger dixo: esta es carne de mi carne, y hueso de mis huesos; así la Iglesia toda, así cada uno de nosotros somos de la carne de Christo, y huesos de sus huesos. ¿Cómo se entiende esto? Porque Christo es Esposo de la Iglesia, es su Cabeza, facil se entiende en lo espiritual, en lo simbólico, en lo meritório, que de alli, como de la cabeza al cuerpo, así de Christo se derivan à su Iglesia todos los meritos, toda la vida, todo el valor, toda la gracia; (Apud Cor. 1. in ad Ephef. v. 30.) pero aun en el cuerpo, que somos carne de su carne, ¿cómo puede ser? En aquel Sacramento del Altar (dicen San Cirilo, San Ireneo, San Chysofomo, y otros Padres citados de nuestro Concilio) en aquel Sacramento es donde este Esposo Divino, no contento con la union, y vínculo tan estrecho, que celebró con la Iglesia toda en comun, con nueva union, con nuevo vínculo de un amor infinito, se une con cada uno en particular, de modo, que pueda decir, que la Carne de Christo es carne suya. Así, pues, con aquel Sacramento de todos los bienes nos avisa en el Matrimonio qual es el bien de este Sa-

cra-

cramento: *Bonum Sacramenti*, que no solo representa la union de Christo con su Iglesia, la union del Verbo Divino con su humanidad, sino la union tambien de este amoroso Dios con cada alma dichosa, que como esposa suya le recibe: *Sponsabo te mihi iustitia*. (Ossea 2. vers. 19.)

¿Y qué se sigue yá? Grita San Pablo: *Viri, diligite uxores vestras, sicut & Christus Ecclesiam*; que los maridos han de amar à sus mugeres, como Christo à su Iglesia. ¿No menos? ¡Oh, qué amor tan fino, tan constante, tan liberal, tan puro! Que las mugeres han de amar, y obedecer à sus maridos, como la Iglesia à Christo: *Sicut Ecclesia subiecta est Christo, ita & mulieres viris suis in omnibus*. (Ad Ephef. 5.) ¿Cómo la Iglesia à Christo? ¡Oh, qué obediencia tan amorosamente rendida! ¡Oh, qué sujecion tan dichosamente respetosa! Pues si esto se piensa, si esto se medita, ni à los maridos hay que decirles mas, pues tienen en Christo tan patente su obligacion, ni à las mugeres hay mas que decirles, pues tienen en la Iglesia tan notorio su exemplar: mas todavia para ponerles mas delante el amor, vuelve San Pablo à otra comparacion mas inmediata. Se han de amar, dice, como cada uno ama su propio cuerpo, como à su carne propria: *Sicut te ipsum*, ¿porque quién hay que haya llegado jamás à aborrecer un brazo, porque le duele? ¿à aborrecer una pierna, porque hinchada le impide el andar? *Nemo enim unquam carnem suam odio habuit, sed nutrit, & fovet eam*. Le duele, pero la cura; la sufre, la fomenta. Pisó una espina el pie, dice el grande Agustino, (Aug. 17. de Divers.) ¿qué cosa mas abatida que el pie, y qué cosa mas pequeña que la punzada de una espina? Y al instante el cuerpo se siente, los ojos lloran, la lengua se queixa, los dos brazos se aplican como amorosos enfermeros, la otra rodilla sirve para que el pie herido se asiente, la cabeza se inclina, se encorva la espalda, la mano izquierda lo tiene, mientras la derecha aplica los dedos con tiento à sacar la espina. ¿Todo el cuerpo así ocupado, solícito, solo por una punzada de una espina en un pie? Sí, sí, que es su carne, y no porque le duele la aborrece, antes mas la cuida. Pues si el marido, y la muger son una misma carne, no tienes que decirme de faltas para escusar el amor, dice San Chysofomo: *Ne mihi dicas eam esse talem, & talem*. (Chryf. hom. 20. in ad Ephef.) ¿No vés aquel con el ojo hinchado? ¿Se lo saca por eso? ¿No vés al otro con la pierna llena de llagas? ¿Por eso se la corta? No, sino yá los defensivos, yá las unturas, yá los emplastos, con que lo defiende. Sí, que es su carne. Pues así ha de amar el marido à la muger, así la muger al marido, ni las faltas, ni los descuidos quitarán el amor.

Pero aún es poco: lo ha de amar, dice el mismo Dios por Malachias, como à la mitad de su alma, como à la mitad de su vida: *Nonne unum fecit, & residuum spiritus ejus est*. (Malach. cap. 3. v. 5.) ¿De un Adán no formó Dios à Eva su esposa? ¿y lo que alentaba antes una alma sola, lo dexó

luego repartido entre dos almas? ¿Pues qué se sigue? *Custodite ergo spiritum vestrum*. Que el marido ha de amar à su muger, como al mismo espíritu que lo anima, como al alma misma que lo vivifica, como à la misma vida que lo alienta. Y aun es poco, dice yá mi Padre San Pedro: las han de amar, *tanquam coheredibus gratia vite*; (S. Pet. c. 3. vers. 5.) no solo como à su vida temporal, sino como à su vida eterna, como à la que es coheredera suya en la Gloria: se han de amar en fin como una misma persona en lo civil, y en lo Christiano, en lo humano, y en lo divino, dicen las Leyes: *Socia vite humana, atque div.* (L. Advers. Cod. de Crim. explicata hered. vide Leblanc. tom. 6. in Ps. 127. v. 3.) Y de este amor mutuo se seguirá tambien la reciproca honra, el respeto que entre sí se tengan. Cabeza es el marido, pero la muger no es pies: señor es el marido, pero no es la muger esclava: manda en la casa el marido, pero la muger no sirve, sino gobierna: *Uxor timeat virum suum*, dice San Pablo: venere la muger al marido, respetelo, no se le oponga, ni con palabras, ni con riñas; pero el marido, dice San Pedro, honre à su muger, que le vá su honra: *Quasi infirmiori vasculo muliebri impertinentes honorem*. Y uno, y otro muestren el amor, y el respeto en la conformidad de pareceres, que son como los dos ojos, que ambos miran à una parte misma; y si no es así, todo irá tuerto. (Ap. Leblanc. sup.) A Libia, muger de Augusto, preguntandole una, ¿cómo havia ganado tanto la voluntad de su marido, que hacia de él todo quanto queria? Respondió discreta: haciendo yo con todo cuidado su voluntad, conformandome con él, dandome por desentendida de sus mocedades. Muestren su amor, yá en las necesidades, y trabajos, con las obras, y yá con las palabras, no solo en la presencia modestas, pero en ausencia respetosas, sin murmuraciones, ni queexas: y muestren en fin su amor, con no tener cada uno debaxo de el Cielo estimacion, ni aprecio mayor que el de su consorte. (Joan. Nauclet. an. 1. 38.) Cercaba el Emperador Conrado Tercero en la Plaza de Vinsperg à Guelfo, Duque de Baviera, y quando yá sin remedio los cercados estaban para entregarse al cuchillo, las mugeres pidieron al Emperador, que las dexase salir libres, solo con lo que cada una pudiese llevar cargado. Concediólo así, y lo que ellas hicieron fue, que dexando cada una sus joyas todas, y sus riquezas, fueron saliendo por las puertas de la Ciudad cada una cargada con su marido; y dióle esto tanto placer, y aun ternura al Emperador, que viendo engañado, no obstante les perdonó las vidas, y aun les hizo luego sacar tambien sus joyas, y riquezas. ¡Oh, y si este amor casto hiciera que cargandose los unos à los otros los consortes entráran libres en el Cielo! ¡que aligerandose mutuamente el peso de su estado, lográran así salir juntos para la Gloria! *Alter alterius onera portate, & sic adimplebitis legem Christi*.

Mas si este amor por extremo degenera, ¡oh,



qué peligros! ò ya en los que de un amor afeinado sujetos, dexan que la muger todo lo mande, que todo lo gobierne, que trabu jue, ¡qué infamia! *Et mulieres dominatae sunt eis.* (Elian. l. 12. apud Leblanc. *supr.*) En unos Pueblos llamados Sacios, refiere Eliano, que el dia en que se casan, falen la muger, y el marido à luchar à brazo partido, y el que vence, à ese le queda para siempre el mando. Asi parece que les sucede à algunos con quienes la muger es la que los derriba, y los pisa. O ya si por darle gusto, los preceptos de Dios se atropellan, si por este amor se dexa el de Dios; oh, à quantos maridos por esto han llevado al Infierno sus mugeres! ò ya si pasandose este amor à llamas de torpeza, perdida la moderacion en el uso, el vino, que con templanza era licito, y provechoso, pasa à ser embriaguez desdichada. (*In Cro. S. Franc.*) Alababase un casado delante de Fr. Gil, compañero de S. Francisco, de que era casto, y no havia hecho ofensa à su muger. Dixo Fr. Gil: *Y no sabes, que con el vino que uno tiene en su casa, aunque sea suyo, puede embriagarse?* ¡Oh, quanto le dixo en esto, y si lo entendieran los casados para el uso de su matrimonio! *Es cierto*, dice San Francisco de Sales, (*Sal. Introd. p. 3. cap. 12.*) *que Santa Cathalina de Sena vió entre los condenados muchas almas grandemente atormentadas por haver violado la santidad del Matrimonio. Lo qual sucedió, decia la Santa, no por lo grande del pecado, porque los homicidios, y las blasfemias son mas enormes, sino porque los que le cometen no hacen caso de él, y por consiguiente lo continúan mucho tiempo.* Hasta aqui San Francisco de Sales. Y yo aconsejo à los casados que le lean en la Introduccion à la Vida Devota, en la tercera parte el Capitulo treinta y nueve, donde hallarán documentos de gran provecho. En Italia se apareció una madre à su hija, y habiendo vivido con muy buenos exemplos en lo exterior, le dixo: yo estoy condenada por algunos graves pecados que cometí con tu padre, y de vergüenza nunca los confesé. (*Seraf. rarior. exem. tit. Confes. cap. 9.*) Sea, pues, el amor puro, como el que Christo tuvo à su Iglesia, sea un amor todo casto, y aprisionando dulcemente dos almas por toda una vida, será esa prision dichosa la que les preste las alas para volar à la Gloria.



## PLATICA VII.

DE LA CONCORDIA, Y PAZ,  
que entre sí deben conservar  
los casados.

A 14. de Noviembre de 1694.

**A** Postaron una vez el Viento, y el Sol, à qual mas mañoso saltador le quitaba de los hombros la capa à un pobre caminante, que por lo

descubierto de un llano iba expuesto à sus inclemencias. (*Plutarc. Conjug. precept.*) Y hé como de apuesta, restó el Viento desatadas todas sus furias, soltó sus uracanes, combatiólo por todas partes violento, y silvando con un deshecho vendabal, casi se lo llevaba; mientras él, por el mismo caso mas aferrado de la capa, como mas necesitado de el abrigo, afida con ambas manos, apretandola mas à cada soplo, se la resistia tan firme, que ni bastando porfias, ni violencias, despues de gran batalla, dexó burlado al Viento con sus furias. Dióse en fin por vencida su violencia. Y el Sol entonces avivando poco, à poco sus rayos, aumentando mas, y mas sus ardores, creciendo sus bochornos, mudo combatiente, pero eficaz; sofegado, pero mas poderoso; sin ruido, pero mas activo, à no mucho espacio el pobre caminante, no pudiendo sufrir tantos ardores, ya se quita el rebozo, ya vá apartando la ropa, à buscar el fresco, ya sollicita con sacudir la falda el viento, que antes lo combatia, y ya en fin se quita de los hombros la capa, por vér si minora el bochorno, y contra las denodadas furias de los vientos cantan la victoria los mudos apacibles rayos. Que no está en lo furioso, no en lo violento, la fuerza que llega hasta quitarle à un hombre la capa, no. ¿Pues à quién digo yo esto? à un marido, que en lo rustico del genio pone en violentas furias su mando; ò à una muger, que en lo terco de un natural voluntariofo, piensa con necias porfias atropellar lo justo de su sujecion? A uno, y à otro se lo dice con bien moral enseñanza Plutarco, sea la muger, ò sea el marido. ¿Quiere cada uno llegar hasta quitarle al otro la capa, hasta desnudarle de lo que mas aferra de dictamen, hasta sacarle de las manos lo que mas apretado resiste? Pues no lo ha de hacer à furias precipitadas del viento: no lo ha de conseguir à porfias tan repetidas como necias: no lo ha de lograr à silvos, à cruxidos, ni à violencias, sino por el contrario, à mudos rayos de un amor, que sin sentir se vá insinuando al corazon, à luces de una discrecion, que mas activa se apodera del entendimiento, à ardores en fin, con que suavemente el cariño vence, triunfa, y se hace dueño de toda una alma.

¿Y ya si el amor es el que fábrica la union, y de la union resulta la concordia, alma de la mas dulce armonía de los Cielos, vida del concierto mas importante de las Repúblicas, cómo no será esta concordia la vida, y el alma tambien de las casas? Aqui es donde está todo el centro de todos los bienes, ò de los males todos: aqui donde está el medio de la felicidad, ò infelicidad mayor de los matrimonios. Tres cosas, dixo el mismo Espiritu Santo, son las que me arrebatan todo el corazon: *In tribus placitum est spiritui meo.* (*Ecclesiast. vers. 1.*)

Y esas tres son las que juntamente à Dios, y à los hombres les llevan todos los agrados: *Quae sunt probata coram Deo, & hominibus.* ¿Y qué tres cosas serán esas? La concordia de los

los hermanos entre sí, es la una: el amor de los vecinos, y amigos unos con otros, es la otra. ¿Y la tercera? *Vir, & mulier benè sibi consentientes.* Un marido, y una muger, que entre sí bien avenidos, siempre concordes, ni los disgustos les amargan sus cariños, ni las riñas les turba su paz, ni las porfias les alborotan su tranquilidad; que à ese paso bien gobernados los hijos, bien regida la familia, ni murmuraciones se oyen, ni quejas se escuchan, siendo la casa toda, entre los trabajos de esta vida, un retrato de la gloria. Ahí es, dice Dios, donde tambien mi espiritu descansa: ahí es donde mi corazon reposa: ahí es donde con mi amor se hallan mis bendiciones. (*Hom. 3. 4. in Ep. ad Titum.*)

¿Dichosa casa, y casados dichosos, dice S. Chrysostomo, que en esa paz, en esa concordia tienen la basa firme, el fundamento seguro de todos los bienes! *Præcipuum bonorum omnium, fundamentum, si uxor viro per omnia consentiens sit.* Y con esa concordia, ni hay males, ni hay trabajos, ni hay desdichas, que no se suavicen, que no se mitiguen, que no se endulcen: *Nam ubi hoc sit, nihil triste contingere poterit.* ¿Pero dónde hallaremos esta dicha?

Dificil es, no imposible, habiendo introducido el Demonio el mas mortal veneno, de modo, que el estado, que mas que todos, consiste en la union; ahí es donde parece que se han vinculado mas repetidas las discordias: ahí es donde, como en su proprio suelo, se nacen las disensiones, y los pleytos. En la Via Tiburtina de Roma refiere de su tiempo San Geronymo, que vió un sepulcro, en cuya lapida estaba gravado este rotulo: *Hospes, miraculum: hic, vir, & uxor non litigant.* Milagro, pasajero, milagro, que aqui un marido, y su muger no pelean. De modo, que aun en la sepultura no pelear, se tiene por milagro. ¡Oh, Dios Santo! ¡qué será en la vida! ¡qué en la casa! Y lo peor es, que mientras la casa está hecha una funesta cueva de dragones, una habitacion de tygres, cada uno echa la culpa al otro de lo que es daño tan comun de ambos. (*Plutarch. in Lacon.*) Dos casados, que estaban entre sí renidos, eligieron por su Juez arbitro à Arquidamo, para que él les oyese sus quejas, y diese la sentencia. Llevólos al Templo de Minerva, y tomólos juramento à cada uno de que estarían à lo que él sentenciara; juraronlo así, y luego, sin oírles ni una palabra sola, los sentenció à ambos, en que no solo no hablasen ya palabra de lo pasado, sino que olvidandolo del todo, se abrazasen allí en su presencia, y volvieresen de allí muy unidos. Buena sentencia sin oír, quando está todo en pleyto en el hablar. Si miramos no pocas veces à los maridos, qué paz podrá haver en una casa, donde es un leon furioso el que la habita? *Noli esse sicut leo in domo tua, evertens domesticos tuos.* (*Eccl. 4. v. 35.*) dice à los tales el Espiritu Santo. Si como el leon con una curiosidad nimia todo lo averigua, si con una

importunidad necia à todas horas cansa, si con una ira bruta fueran por instantes los bramidos, los gritos, los alborotos, y si con una crueldad de bestia no se vén sino amenazas, castigos, azotes, golpes, manotadas; ¿qué ha de haver con este leon, sino destrozos? *Evertens domesticos tuos.* Y si lo que es peor, que un leon, un hombre necio, un hombre en sus costumbres rustico, un hombre en sus proceder mal Christiano, que junta con su escasez sus malicias, y con su necedad molesta sus enojos intempestivos, qué cosa puede haver para una pobre muger mas pesada? *Grave est saxum, & onerosa arena, sed ira stulti utroque gravior.* (*Prov. cap. 27. v. 7.*) No hay prensa tan pesada, que así oprima, como esas iras de un necio, que se juntan con la sinrazon.

Pero si es la muger la que mueve los disgustos, la que arma las riñas, la que suscita las discordias, oh, Dios. No parece que halla palabras el Espiritu Santo para ponderar de tal muger la malicia, y de su triste marido la desgracia: *Melius est habitare in terra deserta, quam cum muliere rixosa.* (*Prov. cap. 12.*) Mejor es vivir en el desierto mas retirado, mas desamparado, mas triste, que con una muger pleytista, y rencillosa: mejor allí la soledad, que aqui compañía tan funesta: allí menos molesto el desamparo, que aqui la enfadosa asistencia de quien así aflige: mejor, en fin, vivir entre las bestias, que con quien envenena peor, y mata con las palabras. Aun es poco lo dilatado de un desierto dentro de una cueva, en lo mas estrecho de una gruta, sería mejor vivir con un leon, ò habitar con un dragon, que con una muger, que por instantes aguza los dientes de su rabia; y aviva el veneno de su cólera, y de su malicia: *Commorari leoni, & draconi placebit quam habitare cum muliere nequam.* (*Eccl. 25.*) Qué cosa mas cruel entre los cuadrupedos, que el leon, pondera San Chrysostomo: *Quid inter quadrupedia animalia leone sevirus?* (*Hom. 15. ex Var. in Matth.*) Pues no llega su crueldad à la de una muger litigiosa: *Sed nihil ad hanc.* Entre los que se arrastran, cuál mas atroz, que un dragon? *Quid dracone atrocius?* Pues no tiene que vér con lo fiero de una muger pleytista. Es como un escorpion, que al afirio logra la punzada con el veneno: *Mulier nequam, qui tenet illam quasi qui apprehendit scorpionem.* Pues mejor es el desierto mas triste, mejor la cueva mas horrible, que una casa, donde los repetidos pleytos de una muger habladora, colérica, soberbia, y libre, hacen lo que muchas goteras en el techo, que ni dexan la casa en su lugar, ni en su lugar las mesas, que todo lo trastornan, que todo lo revuelven, hasta que haciendo la casa inhabitable, despues de ehar de ella al marido, todo se arruina, todo se cae, todo se acaba, y todo se pierde: *Tecta jugiter persillantia, litigiosa mulier.* (*Proverb. 19. v. 13.*)

Sea, pues, por uno, ó sea por otro, cierto es, que de las porfias nacen las mas veces las